

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INADECUADAS



Capacitadora:

Psi. Elisa Ramos

Psicóloga - Terapeuta Familiar - Coach

Sé el primero en enterarte de nuestros eventos y novedades. Síguenos en:



www.facebook.com/edicionescorefo



www.twitter.com/edicionescorefo

Contactos:

- 1. Prof. Jacobo Miranda C.**
Subgerente de capacitaciones y proyectos especiales
Correo electrónico: jmiranda@corefo.com
Cel.: 946043976
- 2. Prof. Katheíne Esquía F.**
Jefa de TIC
Correo electrónico: kesquia@corefo.com
Cel.: 989529924

LA CONDUCTA DISRUPTIVA



Debarbieux y Blaya (2001) existen un conjunto de conceptos ligados al funcionamiento escolar entre los que se incluyen la disrupción, el desafecto y la indisciplina.

La conducta de disrupción, genera conflicto y es una manifestación de carencia de disciplina. Así, un alumno que sistemáticamente habla con sus compañeros mientras el profesor, al que interrumpe y con sus compañeros a los que distrae. En ese mismo momento, estaría incumpliendo las normas del aula, con lo cual no estaría siendo disciplinado.

La disrupción puede estar generada por una carencia de disciplina o de respeto a las normas, sin embargo el conflicto, en ocasiones puede ser debido al incumplimiento de las reglas (indisciplina) y en otras no. Este sería el caso, en que un alumno presenta una queja al profesor en clase porque explica muy deprisa. Ahí se produce un **conflicto de intereses** entre un docente que considera que ha de impartir el temario del área o materia completo, frente a un alumno que no desea seguir avanzando porque no ha entendido lo trabajado en clase. Este conflicto, por tanto no transgrede las normas establecidas.

Todo esto lleva a la elaboración democrática de las normas del centro y del aula, manifiesta la importancia de la educación para la tolerancia y la paz y enfatiza la implicación democrática de toda la comunidad educativa en la mejora de la convivencia del centro.

Uruñuela P. (2007), El término “disrupción”, se relaciona con las conductas que desarrolla el alumnado en las clases, las cuales buscan objetivos, tales como llamar la atención, reclamar un lugar en el grupo o manifestar su deficiente historia académica, impidiendo que el profesorado pueda llevar de manera adecuada su tarea profesional.

Fernández I. (2001) matiza el significado de este término a partir de siete connotaciones:

- ✓ Constituye un conjunto de conductas inapropiadas en el aula (levantarse a destiempo, hablar cuando explica el profesor, etc.)
- ✓ Algunos de los propósitos educativos del profesor no coinciden con los del alumnado.
- ✓ La actitud del alumnado retrasa o impide el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Suele generar un problema académico de rendimiento que promueve mayor fracaso escolar.
- ✓ Suele considerarse un problema de disciplina dentro del aula.
- ✓ Sus consecuencias van más allá de los individuos sobre los que se centra la acción (alumno –profesor) porque produce mayor fracaso escolar en el grupo clase.
- ✓ La actuación de estos alumnos o grupos de alumnos genera un clima de convivencia tenso, favoreciendo malas relaciones interpersonales entre alumnado y profesorado, entre el propio alumnado e incluso entre el propio profesorado.

Esta situación implica un deterioro de las relaciones entre el profesorado, el alumnado e incluso sus familias, a la vez que un deterioro del proceso de enseñanza – aprendizaje y del clima del aula.

FACTORES QUE FAVORECEN LA DISRUPCIÓN

Las conductas disruptivas constituyen un fenómeno complejo, en las cuales concurren factores sociales, familiares, personales, escolares.

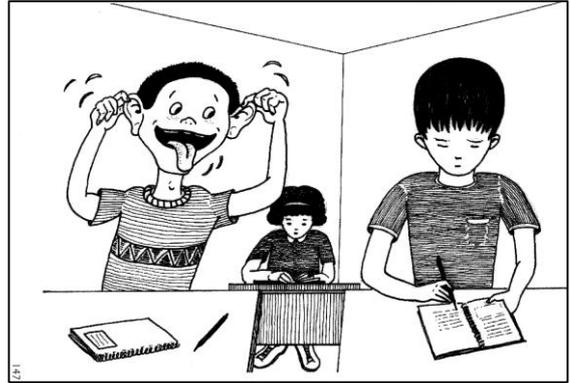
1. **Los factores Sociales**, nos permiten explicar muchos de los comportamientos disruptivos en las aulas. Nos encontramos ante una sociedad, instalada en el individualismo, en el valor del presente sin pensar en el futuro, supervalorar al dinero y a ídolos deportivos, musicales o de realidades televisivos. También las redes sociales.
2. **Los aspectos familiares** se incluyen, la situación familiar (separaciones, maltrato, descuido, indiferencia, etc.), las expectativas académicas, situación económica, tipo de familia, relación entre progenitores y número de hermanos, los cuales condicionan la actitud del alumnado en el aula y en otros contenidos no educativos.
3. **Los factores escolares**, se incluyen el currículum, la oferta educativa, la organización escolar (horarios), estilo de docente predominante, formación del profesorado, compromiso del profesorado con el centro, planes específicos para el desarrollo de la convivencia, valor que se le concede a la participación, distribución del poder y nivel de corresponsabilidad y papel que se les concede al alumnado y a sus familias, entre otros.
4. **Los factores personales**, McManus (1989) menciona dos niveles de comprensión de las motivaciones de los alumnos disruptivos.
 - **Una motivación superficial**, en la que el alumnado con su conducta pretende demostrar una serie de hechos: comprobar hasta dónde llegan las normas y las propuestas del profesor, exhibir y defender su identidad personal, demostrar ante los demás que posee un estatus más elevado, desahogarse de la tensión y disciplina del aula.
 - **Una motivación profunda**, originada por la influencia de experiencias personales o familiares que les predisponen hacia estrategias inapropiadas: lucha por captar la atención, deseo de poder, ganas de venganza, etc. Cabría preguntarse ¿Qué puede llevar a un alumno a comportarse de forma disruptiva?



CLASIFICACIÓN

Peiró J.M. y Carpintero H. (1978) indican que la mayor parte de las conductas disruptivas se pueden clasificar en cuatro grupos:

1. Conductas moralmente inadecuadas y hábitos no aceptados socialmente: entre ellas se incluyen, malos modales, mentir acusar, robar o quitar cosas.
2. Conductas de agresión verbal o física hacia el profesor y/o hacia los compañeros debida a la experiencia de dificultades personales de integración social y de relación con los compañeros. Implica: decir palabrotas, amenazas, riñas, etc.
3. Enfrentamiento a la autoridad del docente, lo que implica conductas como falta de respeto, desobediencia al profesorado.
4. Alteración de las normas de funcionamientos de la clase o grupo, distrayendo a los compañeros con contenidos alternativos a los ofrecidos por el profesor, como por ejemplo; tirar bolas de papel, hacer ruido e clase, pasar notas, etc.



Esta clasificación, en sí misma no es excluyente, ya que hay comportamientos que podrían ser incluidos en diversas categorías, como por ejemplo, “insultar a otro compañero durante el desarrollo de la clase”, ya que es alteración de las normas, a la vez que una agresión verbal.

LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS MÁS FRECUENTES:

Peiró y Carpintero (1978) y Jiménez y Bernia (1981). Estos indican, que las conductas disruptivas más destacadas son: la agresividad, falta de compañerismo, las conductas moralmente inadecuadas, las que atentan contra la autoridad del docente, las que dificultan el rendimiento académico, las que alteran las normas de funcionamiento de la clase y las dificultades de adaptación a la situación escolar y de aprendizaje.

En el año 1983, García Correa, A. y otros extrajeron las siguientes conclusiones sobre las conductas más frecuentes: charlatán, distraído, inquieto, agresivo, ruidoso, injurioso, rebelde, indolente, mentiroso, no participativo. Normalmente los alumnos

Problemáticos presentan más de una conducta distorsionadora en el aula, hallándose un promedio de alumnos disruptivos por clase entre 3 o 4 de un grupo de 30 alumnos. Este tipo de conductas distorsionadoras las podemos agrupar en cinco categorías diferentes según Gotzens, C (1986):



- a) **Motrices:** estar fuera del asiento, dar vueltas por la clase, saltar, andar a la "pata coja", desplazar la silla, ponerse de rodilla sobre la misma, balancearse.

b) **Ruidosas:** golpear el suelo con los pies y con las manos los asientos, dar patada a la silla o a la mesa, dar palmadas, hacer ruido con el papel, rasgar papel, tirar libros u objetos, derribar las sillas o mesas.

c) **Verbales:** conversar con otros, llamar al profesor para conseguir la atención, gritar, cantar, silbar, reír, toser, llorar.

d) **Agresivas:** pegar, empujar, pellizcar, abofetear, golpear con objetos, arrebatarse objetos o trabajos pertenecientes a otros, destrozar la propiedad ajena, lanzar objetos.



e) **De orientación en la clase:** volver la cabeza y/o el cuerpo hacia otro compañero, mostrar objetos a otro, observar a otros largamente en el tiempo.

CONFLICTO ESCOLAR DIFERENTE A DISRUPCIÓN

Asunción Gallego Alonso (2012), manifiesta que hablar de conflictos interpersonales, es decir, aquellos que tienen lugar debido a choques de intereses entre personas y afectan a la relación entre éstas.

Sin embargo, el término conflicto no es un concepto negativo en sí mismo, ya que nuestra vida cotidiana



está repleta de situaciones conflictivas, que no tienen por qué necesariamente generar una respuesta de tipo violento, es decir, pueden resolverse de forma pacífica.

Galtung (1987) manifiesta sobre el conflicto que éste es “un don, una gran ocasión, un beneficio para todos”.

Torrego (2001) “Los conflictos son situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo, porque sus posiciones, intereses, aspiraciones, deseos o

necesidades son incompatibles o, al menos, se perciben como tales. Además, para entender los conflictos debemos saber que las emociones y sentimientos que se producen en los distintos protagonistas juegan un papel muy importante. Por último, un elemento que puede ayudar a entender las situaciones conflictivas es la relación entre las partes en un conflicto, ya que esta puede salir reforzada o deteriorada, en función del proceso de la resolución.

Trianes M.V. (1996) manifiesta que en el proceso de resolución del conflicto, es positivo en sí mismo por los siguientes motivos:

- ✓ Se produce consenso, a través de la negociación
- ✓ Se establecen asertivamente los objetivos y necesidades de cada parte, aprendiendo a descubrir las necesidades de los otros.
- ✓ Se ponen en juego habilidades de comunicación.
- ✓ Se practica el afrontamiento hábil de problemas interpersonales.
- ✓ Se consolidan y generan valores acerca de que pueden resolverse sin violencia los conflictos interpersonales.



DISCIPLINA

La Real Academia de la Lengua Española (1992) define la disciplina como “la observación de las leyes y de los ordenamientos”. Es decir, que si nos centramos en la organización escolar, consideraríamos disciplinado, a aquel alumno que cumple las normas y los criterios establecidos en el centro educativo.

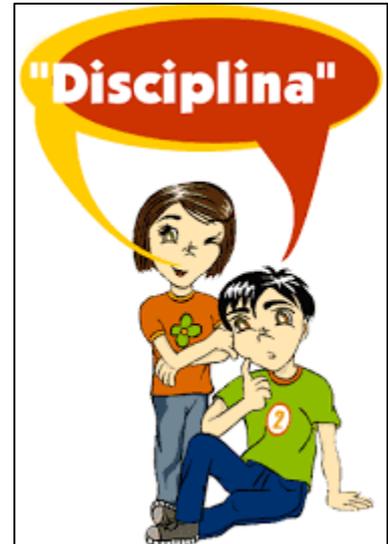
Por lo tanto, la existencia de normas, para mantener la disciplina, no tiene más fin que la convivencia armoniosa y el respeto entre todos los participantes en el acto educativo y el respeto entre todos los participantes en el acto educativo. Es un instrumento de aprendizaje de la autonomía y de articulación de nueva autonomía con la de los demás.

Esto implica, enseñar a respetar a los otros, conocer los derechos sin olvidar que también hay deberes, y que es necesario aprender a dialogar y negociar, respetando el ver al otro.

Así la institución escolar debe potenciar el aprendizaje de aspectos sociales, morales y afectivos que contribuyan a mejorar el clima de clase y el institucional.

Gómez, Mir y Serrats (1997) consideran fundamental la consecución de climas positivos o “disciplina democrática” que se basan en la planificación y consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ La socialización, en el sentido de aprendizaje de los criterios, valores, usos sociales relativos a las relaciones humanas en una cultura determinada.
- ✓ La madurez personal, es decir, el desarrollo del autocontrol y de regulación.
- ✓ La interiorización de las normas
- ✓ La seguridad emocional



La disciplina se anticipa a la aparición de los problemas y toma en cuenta no sólo presente sino también el futuro, ya que en la prevención de un conflicto actual es la prevención de uno futuro.

Peralta, Sánchez, Trianes y De la Fuente (2003), desde una perspectiva psicopedagógica señalan que las conductas que perturban el normal funcionamiento de los Centros Educativos son de tres tipos:

- a. Las de bajo rendimiento académico, que llevan asociado un déficit en los procesos de motivación, aprendizaje y estudio.
- b. Conductas de tipo disruptivo, que perturban el normal desarrollo de la actividad del centro.
- c. Conductas de tipo agresivo y antisocial, a través de las cuales se atenta contra la persona o sus propiedades a contra bienes de interés público (vandalismo), y en las que hay que incluir las conductas de maltrato hacia los iguales.

PREVENCIÓN DE CONDUCTAS INADECUADAS

MODELO INTEGRADO DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA

Torrego (2006), El modelo integrado se caracteriza por la resolución del conflicto con la intervención del centro educativo, el cual crea una estructura especializada para fomentar el diálogo entre las partes (equipos de mediación o convivencia), por la elaboración de las normas y sus consecuencias de forma

democrática, y por el desarrollo de una serie de medidas organizativas y curriculares orientadas a la prevención de conflictos.



Efectos Positivos:

- ✓ Desarrolla un sentido de pertenencia y de inclusión grupal
- ✓ Contrarresta los efectos de un currículo oculto que en ocasiones transmite formas de actuar competitivas, agresivas, sexistas o discriminatorias.
- ✓ Favorece la asunción, el respeto y valoración de las normas consensuadas.
- ✓ Contribuye al crecimiento moral.



Inconvenientes o dificultades:

- ✓ El proceso es lento
- ✓ Es más complicado llevarlo a la práctica
- ✓ Exige crear estructuras de organizar espacios y tiempos para facilitar la participación

MODELO COMUNITARIO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Flecha (2003) crea un nuevo modelo, denominado "modelo comunitario de resolución solidaria de conflictos que desarrolla en las Comunidades de aprendizaje, tomando como base teórica las ideas de Freire (1974) y Habermas (1989).

Freire (1974) creó una teoría educativa en los años setenta basada en la perspectiva dialógica, la cual concebía la educación **desde el diálogo entre toda la comunidad** (familias, alumnado, profesorado,



voluntarios, etc.), ya que todas las personas que forman parte del marco educativo del alumnado, intervienen en su aprendizaje, por lo tanto han de planificarlo juntos.

Habermas (1987) desarrolló una teoría de la competencia comunicativa, en la que demuestra que todas las personas poseen habilidades comunicativas que les permiten comunicarse y actuar sobre el medio. Por tanto, además de habilidades académicas prácticas existen habilidades de cooperación que permiten desarrollar acciones consensuadas.

Este modelo pretende superar a los modelos punitivos, en la medida en que trata de involucrar a toda la comunidad en un diálogo que descubra las causas de los conflictos y establezca las vías para la resolución pacífica de los mismos, utilizando modelo relacional e integrado.

Es un modelo preventivo, que implica a toda la comunidad. Se basa no sólo en el diálogo sobre la aplicación de la norma, sino sobre todo el proceso normativo.

El diálogo en el seno de la comunidad educativa, se establece desde el inicio de la elaboración de la norma hasta el final. A partir de seis condiciones debe cumplir la primera norma a desarrollar, se establecen siete pasos a través de comisiones mixtas y asambleas en las que se debate y dialoga, hasta que la comunidad en su conjunto se implica en la puesta en acción de la aplicación de la norma y de su continua revisión.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Las normas de convivencia son el marco legal que canalizan las iniciativas que favorezcan la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de derechos y deberes. Completa la dimensión escolar del proyecto educativo.

Son normas de obligado cumplimiento para todos los alumnos y en todo tipo de actividad. Tanto dentro del recinto escolar como en lugares adyacentes, siempre y cuando afecten a la comunidad educativa. Todos los miembros de la comunidad velarán por su cumplimiento.



La concreción de estas normas se basa en los valores humanos de respeto a las personas, lugares y cosas y de responsabilidad entendida como respuesta personal de la manera de actuar.

El respeto a las normas de convivencia posibilita:

- ✓ Un trabajo de calidad.
- ✓ La formación de hábitos de trabajo saludables.
- ✓ La creación de espíritu de compañerismo positivo, sacando lo mejor de uno mismo.

Fases en la elaboración de las normas de convivencia en el centro

Naguado y De Vicente (2006) establecen una serie de fases de creación de normas, señalando que algunas de ellas se pueden suprimir, según el momento del proceso en que se encuentre el centro:

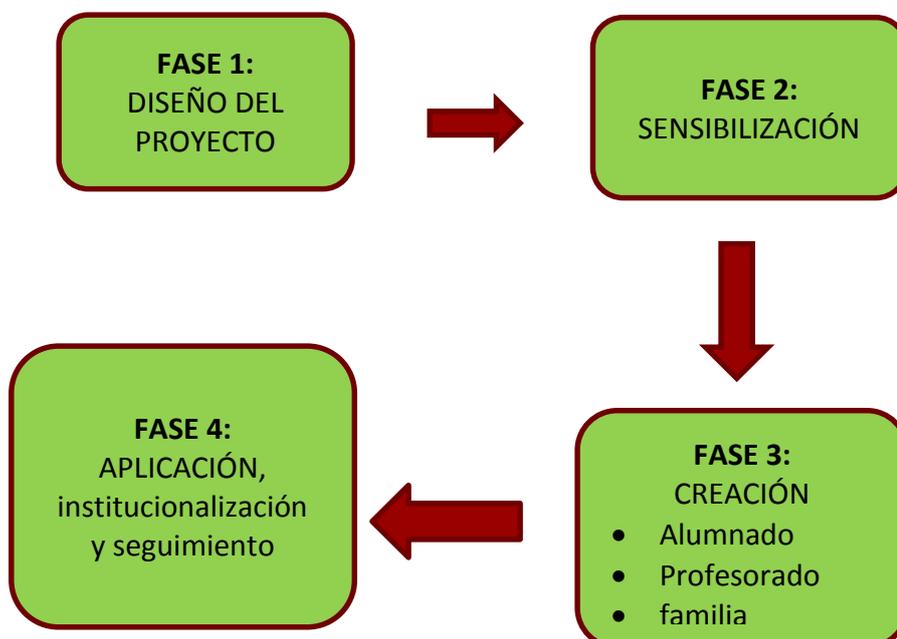
- a. **Fase del diseño del proyecto:** Es el equipo impulsor de realizar la bibliografía, el proyecto, el plan (objetivos, actividades, agentes participantes, estrategias, recursos evaluación).
- b. **Fase de la Sensibilización:** Sensibilizar a la comunidad educativa, a través de diferentes medios (charlas, folletos). Es importante explicar los motivos y los beneficios que va a tener para toda la comunidad educativa.

c. **Fases de creación:** Es necesario trabajar sobre alguno de los siguientes aspectos:

1. Creación de normas por parte de cada sector de la Comunidad Educativa
2. Creación de protocolos de intervención ante el incumplimiento de las normas
3. Diseño de medidas preventivas que faciliten el cumplimiento de las norma. Esto implica trabajar:
 - Con el alumnado, a través de las tutorías. Definir las normas sobre asistencia y puntualidad, cuidado del material, espacios e instalaciones, relaciones interpersonales, actividad académica, salud e higiene. Por grupos, de tres o cuatro, el alumnado ha de ir estableciendo cuáles son sus necesidades en relación con dichos ámbitos. Posteriormente se pone una puesta en común. Partiendo de las necesidades debatidas, los mismos grupos establecen las normas generales del Centro, las cuales una vez establecidas son debatidas por el grupo. Nuevamente se realizan grupos para establecer las consecuencias ante el incumplimiento de dichas normas. El trabajo finaliza cuando los Delegados, Subdelegados y Tutores de cada nivel se reúnan con la jefatura de Estudios y el Orientador, para extraer una lista de normas y consecuencias, propuestas por el alumnado.
 - Con las familias, el profesorado: La creación de las normas se puede desarrollar con pequeños grupos, bien por grupos independientes o intersectores. En los grupos se han de establecer las cinco normas que consideren más importantes para el buen funcionamiento de la IE, protocolos de intervención ante el incumplimiento de cada uno de los ámbitos ya definidos. Una vez realizados y discutidos, se reúnen uno o dos representantes de las familias con los profesores y jefaturas, para la puesta en común y discusión.

d. **Fase de aplicación, institucionalización y seguimiento:** Implica la puesta en marcha del plan de gestión de las normas, comenzar a desarrollar medidas preventivas, modificar si se requiere, dar a conocer a la comunidad educativa el resultado final a través de la redacción de un documento que contenga las normas de la Institución educativa y las consecuencias de su incumplimiento.

El seguimiento se puede realizar, a través de reuniones de coordinación entre los participantes, utilizar instrumentos, como por ejemplo entrevistas y cuestionarios, que acojan información procedente del alumnado, profesorado y familia, etc.



El profesor, gestor de la convivencia en el aula

En ocasiones no solo es el alumno el generador de la indisciplina, sino también existen otros aspectos que influyen: espacio educativo, la programación, las interacciones del maestro con el alumno, estilo del docente.

Elementos facilitadores de la convivencia:

Torrego (2003), señala que para mantener el clima en el aula, el profesorado ha de gestionar de forma eficaz los siguientes elementos:

1. La organización del aula en relación a:
 - a. Distribución del espacio y tiempo. Disposición del mobiliario (mesas y sillas del alumnado del profesor) y la estructuración temporal (horarios de las materias, etc.)
 - b. Tratamiento de las normas
 - c. Ecología del aula, que se refiere a aspectos físicos (dimensión y, estética, higiene, etc.), como a los elementos de implicación y pertenencia (exposición de trabajos, formaciones, noticias, etc.)
 - d. Distribución del alumnado en los diferentes grupos y las medidas de atención a la diversidad que se utilizan.
2. Programación del aula. Incluye los diferentes elementos del currículum, así como los ajustes y adaptaciones del mismo a las distintas necesidades del grupo de alumnos.
3. Las relaciones interpersonales, comprenden las relaciones profesor – alumno y alumno – alumno y las relaciones del Equipo Docente que imparte clase en dicho grupo.
4. El estilo docente, que implica las características y habilidades del docente para desarrollar la acción educativa y abordar los conflictos que surgen en el aula.



El maestro como generador de interrupción



Se logra a través de las siguientes preguntas que nos llevara a generarnos una realidad: toma de conciencia

- ¿Mi ritmo de explicación es el más acertado?
- ¿Mientras explico se producen continuamente silencios?
- ¿Qué posición ocupo normalmente en clase?
- ¿Cuál es mi actitud postural en el aula?
- ¿Qué transmite mi lenguaje no verbal?
- ¿Es la colocación de los alumnos en el aula la más acertada?
- ¿Influye que mi clase sea a última hora o entre descansos?

ESTILOS DE INTERACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL ALUMNADO



Brekelman, Levi y Rodríguez (1993), han realizado diferentes estudios sobre los diferentes estilos de interacción del profesorado con el alumnado en el aula. En ellos han analizado los comportamientos docentes, clasificándolos sobre dos categorías: la proximidad entre profesor -alumno, y la gestión de la influencia al enseñar. La proximidad se basa en el grado de cooperación y relación interpersonal que establecen con los alumnos, y la influencia refleja quién y cómo controla la comunicación en el aula. Basándose en estas dos categorías, llegaron a establecer una tipología de ocho estilos de interacción del profesorado con sus alumnos.

1. **Estricto:** El ambiente de aprendizaje del aula está bien estructurado y centrado en la actividad. El objetivo del profesor es realizar todas las actividades programadas y su gestión se basa en la eficacia de cumplir con los objetivos previstos. Es un profesor que no es cercano al alumnado. Domina y controla la discusión en el aula manteniendo el interés de los alumnos. Se enfada de vez en cuando aunque las normas son bien conocidas y se respetan. El alumnado lo percibe como un profesor exigente.



2. **Con autoridad:** Se crea un ambiente agradable en el aula, centrado en las tareas. Las clases están bien estructuradas y planificadas, al igual que en el caso del profesor estricto. Su metodología es exclusivamente expositiva. Las reglas las establece el profesor de forma clara sin ser cuestionada por el alumnado. En el aula, el alumnado está atento y trabaja mejor que con el profesor estricto. Muestra interés personal por su alumnado y éste, lo valora como un buen profesor.



3. **Tolerante y con autoridad:** Mantiene una estructura que favorece la responsabilidad y la libertad del alumnado. Usa una metodología variada, que incluye el trabajo en pequeño grupo. El ambiente de la clase es semejante al que mantiene el profesor con autoridad, aunque le concede gran valor a las relaciones interpersonales, con lo cual es más cercano al alumnado. Ignora la interrupción leve y no ve la necesidad de recordar las normas.

4. **Tolerante:** Los alumnos se desenvuelven en el aula con más libertad, creándose un ambiente agradable. El alumnado aprecia el esfuerzo que hace el profesor por adecuar la materia a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del aula. Esto provoca, que en determinados momentos el ambiente del aula se perciba como forma desorganizada.



5. **Inseguro / Tolerante:** Muy cooperativo pero con poco liderazgo. La clase está poco estructurada y el desorden es habitual, con lo cual es difícil que el alumnado se centre en la tarea. Únicamente participan en el proceso educativo los alumnos de primera fila, ya que a los demás no les llega la comunicación. No avisa ni reclama la atención del grupo, y repite la información continuamente. Las normas son arbitrarias y los alumnos no saben bien qué ocurrirá cuando se infringe una norma. Es ambiguo ante las conductas disruptivas, con lo cual, unas veces,

6. **Inseguro / Agresivo:** En la clase se percibe un ambiente de desorden, agresividad y violencia, en el que el profesor y los alumnos se perciben como oponentes. La clase es una batalla encarnizada, en la cual, el alumnado aprovecha cualquier oportunidad para provocar al profesor y las repuestas del docente se basan en amenaza continua. En medio de la lucha el profesor suele intentar disciplinar a algún alumno, el cual reacciona agresivamente quedando el culpable impune. Las reglas no son conocidas, ni comunicadas. El profesor pasa casi todo el tiempo intentando controlar la clase y no intenta diferentes métodos de enseñanza.



7. **El aguantador:** El profesor hace un esfuerzo titánico por mantener el orden en la clase, lo cual consigue, con un alto gasto de energía. Se sitúa entre el docente inseguro agresivo e inseguro tolerante. Los alumnos atienden siempre. Su metodología se basa en rutinas establecidas y repetitivas, siendo el profesor el que continuamente habla, sin motivar mucho al alumnado ni manifestar entusiasmo por su profesión. Es el profesor percibido de modo indiferente por el alumnado, el cual no es considerado ni bueno ni mal profesor.
8. **Represivo:** El ambiente es desagradable y carcelario. El alumnado se implica en las actividades planificadas por el profesor, más por el temor al profesor que por el entusiasmo que le generan. El docente es rígido, y aunque las clases están estructuradas no están bien organizadas, ya que la participación del alumnado en la realización de preguntas o sugerencias es inexistente. El alumnado cuando trabaja individualmente, no recibe ayuda del profesor. Prima la competitividad y las tareas a desarrollar están alrededor del examen. La metodología del profesor se basa en la clase magistral. El profesor es percibido por el alumnado como una persona impaciente e infeliz.

Vicente (2006), señala aquellos aspectos de los docentes que el alumnado valora especialmente, los cuales son: que el profesor sea auténtico es decir que exprese con sinceridad y eficacia lo que siente; que el ambiente socioemocional del aula sea positivo de tal modo que cada alumno entienda que tiene un lugar adecuado y propio en el seno del grupo clase que le permita obtener éxito en la área que se propone; la reciprocidad, es decir que aceptando los roles diferenciales entre profesor y alumno, las relaciones humanas en el aula sean afectivas y gratas; que cuente con recursos para manejar las situaciones conflictivas tratando de no sobredimensionarlas; que las expectativas sean positivas respecto a los alumnos y sus posibilidades de progreso; que transmita una visión apasionada sobre aquello que se enseña y que favorezca la participación del alumnado en el aprendizaje, ya que en la medida en que el alumno participe en su propio proceso de aprendizaje, se sentirá más vinculado con la tarea escolar.

Una vez, presentados los estilos docentes del profesorado y las atribuciones que hace el alumnado de su consideración de lo que es un buen profesor, es necesario que el profesorado mantenga un cierto control de la clase, establezca unos límites consensuados con el grupo de alumnos, cree un ambiente estructurado, organizado y agradables, utilice metodologías variadas, favorezca la participación del alumnado en el aula y valore a cada uno de sus alumnos y se lo haga saber.



Se puede resumir en 4 características que el maestro debe siempre mantener:

CONSISTENTE: Mantener las pautas de actuación previstas por parte de cada profesor y del conjunto de los profesores, sin discriminaciones ni cambios según el humor.

COHERENTE: Coincidencia entre lo que se dice y lo que se hace.

PREDICTIVO: Seguridad de lo que va a suceder.

FIABLE: Actuación acorde con el criterio, edad, seguridad y confianza en la persona.

ESTRATEGIAS DE CONTROL DEL AULA



Diversos estudios han señalado la importancia que tiene la actitud y la relación que mantiene el profesorado con sus alumnos, como medio favorecedor del proceso de aprendizaje.

Macrus (1989) propone que para la autorrevisión de la gestión del aula el profesorado debería realizar una reflexión sobre las fases o momentos diferenciados de cada sesión de aula; **el principio de la clase, el comienzo de la tarea, la respuesta a los comportamientos descriptivos, y el momento de recoger y salir.**

Para facilitar la labor del docente en el aula, Vaello (2003) ha establecido una serie de estrategias que ayudan a que éste tenga un mayor control de aula. Entre ellas, se incluyen:

1. **Estrategias para captar la atención del alumnado**, las cuales van de menos a mayor intrusión en el comportamiento del alumno:
 - a) Advertencia personal en clase. Debe ser breve, privada, positiva, firme y sin discusión.
 - b) Advertencia personal en privado. Se comunica al alumno, fuera de la clase la imposibilidad de continuar con ese comportamiento, y se le solicita que realice por escrito un compromiso de cambio. A la vez, se le comunican las posibles consecuencias de su incumplimiento compromiso debe ser seguido y se ha de comunicar a las familias.
 - c) Realizar cambios en la disposición de la clase y en la ubicación del alumnado.
2. **Estrategias instruccionales**, basadas en un currículum adaptado a las características individuales de cada alumno y uso de metodologías variadas que incluyan actividades basadas en el aprendizaje de grupos cooperativos, organización del trabajo en el aula pero con cierta flexibilidad. etc.
3. **Estrategias para mejorar el autoconcepto**. El autoconcepto se refiere al conjunto de características o atributos que utilizamos para definirnos como individuos y diferenciarnos de los demás. En el aula el éxito continuo y el fracaso producen situaciones de tensión ante las cuales el profesor debe actuar. Para ello, el docente puede adoptar diferentes estrategias:
 - a) Mantener conversaciones informales con los alumnos, escuchar el punto de vista del alumno y tratar de comprenderlo.
 - b) Las responsabilidades y oportunidades de colaboración.
 - c) Ofrecer refuerzos sociales, tales como la valoración pública.
 - d) Establecer un compromiso ante el grupo, por parte del alumno, de modo que el grupo le recuerda el compromiso adquirido.
 - e) Diario del alumno. El alumno escribe en su agenda lo que hace cada día en clase, y periódicamente el profesor lo revisa.
 - f) Contrato de conducta o rendimiento.
 - g) Aplazamiento de medidas. Aplazar las medidas disciplinarias que se hayan decidido, y aplicarlas en función de la conducta futura del alumno.



- h) Principio de Premack. Supone pactar con los alumnos una serie de actividades de carácter obligatorio, tras la realización de las cuales pueden hacer otras actividades que les agraden.
- i) Asamblea de clase. Se pactan compromisos colectivos.
- j) Una semana para cambiar. Durante una semana el alumno pacta un contrato para mantener una actitud positiva, en relación con el comportamiento, trabajo asistencia, etc.
- k) La próxima vez, Es un compromiso que asume el alumno de responder con una conducta alternativa cuando vuelvan a producirse las mismas circunstancias y antecedentes.
- l) Moldeamiento. Es un plan de aproximaciones sucesivas a la conducta deseada.
- m) La clase, ayuda a... “La clase decide en asamblea ofrecer su ayuda colectiva a los alumnos que la pidan”
- n) Realización de tareas comunitarias. Puede utilizarse para cumplir una sanción
- o) Observador neutral. Un compañero observará el comportamiento del alumno durante un período de tiempo y comunicará al profesor y al resto de la clase las observaciones que recoja.
- p) Refuerzo diferencial. Implica reforzar al alumno cuando no realiza la conducta que se desea corregir. Por ejemplo, felicitar cuando ha trabajado o ha estado en silencio, etc.
- q) Reunión del equipo Docente. Los profesores se reúnen para recoger aportaciones y adoptar acuerdos conjuntos.



4. Estrategias punitivas

Esta es la última de las estrategias a utilizar. Su aplicación se realizará, únicamente cuando no haya por parte del alumno un cambio de actitud. Estas estrategias incluyen:

- Aislamiento temporal del aula con tareas dirigidas en otra aula, que será atendida por un profesor.
- Recuperar el tiempo perdido fuera del horario lectivo.
- Desplazamiento con tareas a una clase de edad muy distante.
- Expulsión de duración condicionada con tareas. Supone la expulsión del centro durante un número de días fijado.

Otra forma de clasificar las estrategias para el manejo de la clase:

1. **Correctivo:** se trata de tener cautela y de imponer el castigo a los niños/as una vez cometida la infracción.
2. **Preventivo:** consiste en prever las infracciones, anticipándose a ellas, y evitar las consecuencias.
3. **Educativo:** consiste en formar el espíritu de los alumnos para el autogobierno y la autodisciplina consciente en el trabajo y en el estudio.



- Prever es algo fundamental, pero si lo hacemos con demasiado exceso puede repercutir en los niños de tal forma que no desarrollen el

sentido de la responsabilidad ni los hábitos fundamentales de autogobierno, que participan en la formación de la personalidad de los niños.

- El control del aula es un factor que pertenece a la labor del docente, dando ejemplo de respeto, orden, diálogo y formas democráticas dentro del aula con los alumnos. Por tanto el rol que asume el maestro dentro del aula es de guía facilitador.

CONSEJOS PARA EVITAR LA DISRUPCIÓN O LA CONDUCTA DISRUPTIVA EN CLASE

1. Tono de voz

Cuando la disrupción empieza la clase, es preferible no levantar la voz. Cuando más se eleve la voz, mayor será el ruido que se producirá en el aula. En ocasiones el tener un tono de voz promedio y a veces jugar con los tonos hace que el alumno mantenga la atención. Los buenos alumnos ayudarán y también pedirán a sus compañeros que guarden silencio.



2. Posición en aula

Cuando se detecte una conducta disruptiva, es recomendable rápidamente cambiar de posición en el aula. Se recomienda pasear por el aula, especialmente en las zonas en las que más hablen los alumnos. Mientras se camina y habla, a la vez se debe fijar la mirada en aquellos alumnos que estén hablando. Esta conducta mayormente genera en el alumno silencio.

3. Dictado

En caso de que no se puede evitar la disrupción en clase, un buen recurso es cambiar la explicación de un contenido por el dictado del mismo. Es importante que los alumnos no lo perciban como un castigo, sino como algo que forma parte del proceso de una clase lectiva. Cuando se dicta un contenido genera que el alumno se centre por completo en copiar lo que se dicta, favoreciendo de esta manera el silencio en el aula.

4. Una narración

Otro método que resulta útil para disminuir la disrupción es contar una breve narración, historia o anécdota. A los alumnos les fascina que los profesores cuenten historias, que dejen de ser profesores para convertirse en narradores.

5. Actividades mecanizadas

Otro recurso que se puede emplear para que baje el ruido en el aula tiene que ver con las actividades de clase. Dirigir a los alumnos a que realicen actividades mecanizadas, que no requieran mucho esfuerzo y se basen en la repetición, en el ensayo error, en el copiado de algún contenido. Recordemos que un alumno ocupado es un alumno silencioso, y ello también le puede llevar a la reflexión.



BIBLIOGRAFÍA

- Debarbieux y Blaya (2001). *Violencia en el colegio. Diez enfoques en Europa*. Paris.
- Galtung (1987). *Sólo una pelea amistosa con Kenneth Boulding*. Revista de investigación para la paz.
- Torrego J.C. (2001) *Nuevos enfoques de actuación ante el conflicto y la convivencia escolar. Guía de convivencia en el aula*. Barcelona.
- Trianes M.V. (1996) *Educación y competencia Social: Un programa en el aula*.
- Pino M. y García, M. T. (2007). *Concepto, tipos y etiología d las conductas disruptivas en un centro de educación secundaria y bachillerato desde la perspectiva del profesorado*. Revistas de pedagogía.
- Uruñuela P. (2007), *Convivencia y disrupción en las aulas*. Cuaderno de pedagogía.
- Fernández I. (2001). *Guía de convivencia en el aula*. Barcelona.
- Peiró J.M. y Carpintero H. (1978). *Conductas escolares problemáticas. Análisis y modificación de conducta*.
- Gómez, Mir y Serrats (1997). *Propuestas de intervención en el aula*. Cuarta edición. Madrid.
- Peralta, Sánchez, Trianes y De la Fuente (2003). *Estudio de validez interna y externa de un cuestionario sobre conductas problemáticas para la convivencia según el profesor*.
- Torrego (2006), *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación*. Barcelona.
- Habermas (1987) *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de acción y Racionalización social*. Madrid. Editorial Taurus.
- Aguado y De Vicente (2006) *Gestión democrática de las normas. Modelo integrado de mejora de convivencia*. Barcelona. Graó.
- Torrego J.C. Moreno J.M. (2003), *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*. Madrid. Alianza.
- Brekelman, Levi y Rodríguez (1993), *Una tipología de estilo de comunicación del maestro*. En Wubbels. *¿Sabes cómo te pareces? Londres...*
- Vaello (2003). *Resolución de conflictos en el aula* Madrid. Santillana.
- Asunción Gallego Alonso (2012), *Tesis Doctoral "Prevención de la disrupción en el aula a través de la gestión democrática de las normas"* Magister. Granada